

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
Unidad orgánica: SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Cargo estructural: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del cargo/puesto: Licenciado(a) en Enfermería (01) plaza
Dependencia jerárquica: Jefatura del Centro de Salud del Establecimiento Penitenciario
Puestos a su cargo: No Aplica

TERCERA CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N°003 - 2023-INPE/ORAP

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud en el primer nivel de atención a la población privada de libertad dentro de la normativa del MINSA y del INPE.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud individual y colectiva a la población privada de libertad albergada en el E. P

Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos (Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente).

Brindar tratamiento supervisado a los pacientes del programa de control de TBC, ITS-VIH SIDA, Neurológicos y otros para la mejora de la condición actual de salud a la población privada de libertad del E.P. (Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica).

Elaborar y registrar notas de enfermería en la Historia Clínica, sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención

Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico, normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud

Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de esponsabilidad y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.

Desarrollar actividades preventivas promocionales y recuperación de salud en el marco de las estrategias sanitarias normadas por el MINSA para la prevención de enfermedades.

Realizar labores administrativas y asistenciales dispuestos por el código de ejecución penal, normativa vigente del MINSA y del INPE en cumplimiento a lo normado

Jornada Laboral 150 horas

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Ubicación laboral a mas de 4500 msnm.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

Disponibilidad para laborar a mas de 4500 msnm.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	ENFERMERA(O)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

Egresado

Grado

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :**

Conocimiento en el manejo de Programas de Tuberculosis e ITS - VIH, urgencias y emergencias, y control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.*Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año

Experiencia laboral específica**A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:**

1 año

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

1 año en el nivel de auxiliar o asistente

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.*

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de Servicio, ética e integridad, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo en situaciones de crisis y de trabajo.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar con Resolución de SERUMS.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: E.P.R.C.E. de Challapalca
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : A plazo indeterminado, sujeto a periodo de prueba.
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/. 3,064.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por MOLINA
CHAYNA Rosa Jackeline FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 16:47:58 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
 TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 003 - (01)LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA
 OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P.R.C.E. de Challapalca (01 Plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	desde la suscripción de contrato a plazo indeterminado, sujeto a período de prueba
CONTRAPRESTACIÓN	S/3064.19 (Tres mil sesenta y cuatro con diecinueve soles) Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	09/08/2023 (RESOLUCION N°D000149-2023- INPE-ORAP)	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	7/09/2023	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 08/09/2023 al 21/09/2023	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccionorap@inpe.gob.pe Desde las 00:00 horas del día 22/09/2023 hasta las 23:59 horas del día 25/09/2023, colocar en asunto del correo: CAS N° 003 - E.P.R.C.E. Challapalca. *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	22/09/2023 al 25/09/2023 (unicos dias de postulacion)	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	26/09/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	27/09/2023	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	28/09/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	28/09/2023	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	29/09/2023	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	29/09/2023	Equipo de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.